

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

1.- Descripción del negocio de la compañía

TM DIRULO CIA LTDA., fue constituida el 23 de Agosto del 2012, en la ciudad de Quito.

La compañía cumple su objeto social, el mismo que consta en la Escritura de constitución y sus correspondientes escrituras de reformas a los estatutos, cuando corresponda e indica lo siguiente: Actividades de administración de restaurantes, cafetería y otros

2.- Bases de presentación

2.1.- Responsabilidad y estimaciones de la Administración

La información contenida en estos estados financieros finales es responsabilidad de la Administración de la EMPRESA TM DIRULO CIA LTDA., que manifiesta y expresa que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), los Registros y presentación de estos Estados Financieros están basados en el costo histórico, igualmente han aplicado de manera total los procedimientos para la conversión a la normativa NIIF para el periodo 2013, siendo su año de transición el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, de acuerdo a las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, conforme al cronograma de cumplimiento como parte del tercer bloque para las compañías que aplican NIIFS completas.

Los Registros y presentación de estos Estados Financieros están basados en el costo histórico.

2.2.- Funcional y Presentación

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares estadounidenses que es la moneda legal en el Ecuador desde el año 2000. Toda la información financiera, las cifras en los estados financieros y sus notas se presentan en dólares estadounidenses.

- 2.3.- Efectivo y equivalentes de efectivo**
Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalentes al efectivo partidas como: caja, depósitos en bancos y otras instituciones financieras, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses).
- 2.4.- Inventarios**
Los inventarios se registran al costo promedio de adquisición y de producción, que no excede al costo de reposición y precio del mercado, el más bajo. Los inventarios en tránsito están valorados al costo según factura comercial, más los gastos incurridos.
- 2.5.- Provisión para cuentas de dudosa cobrabilidad**
Se registra una provisión de dudosa cobrabilidad para cubrir futuros riesgos de pérdida que pueden llegar a producirse en la realización de cuentas por cobrar a clientes, exclusivamente.
- 2.6.- Activos fijos**
Están registrados al costo y su depreciación es calculada sobre valores históricos, de acuerdo con la NEC 17 (modificado por los ajustes del sistema de corrección monetaria registrada hasta el ejercicio económico 2000) sobre la base del método de línea recta, considerando la vida útil estimada de los respectivos activos, de acuerdo a la normativa emitida por el Servicio de Rentas Internas, y calculado los correspondientes valores razonables para cada activo para ser registradas en el periodo 2013
- 2.7. Reconocimiento del Ingreso**
El ingreso es reconocido, cuando los activos debidamente documentados para su transferencia de dominio son vendidos; por lo tanto, constituyen la base de medición del principio contable del devengado.
- 2.8. Impuesto a la renta**
De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y su correspondiente Reglamento (RLRTI), la utilidad está gravada a la tasa del 24% y es política de la Compañía registrar su provisión correspondiente.

Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros, que hayan cumplido los requerimientos tributarios, no están sujetos a retención adicional alguna.

2.9. Estimaciones contables

La preparación de los estados financieros está de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, incluye el uso de ciertas estimaciones contables para determinar la valuación de activos, pasivos y resultados, así como la revelación de pasivos y activos contingentes. En opinión de la administración tales estimaciones y supuestos basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de los montos estimados.

2.10. Flujos de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo, la Compañía registra todos sus documentos de mayor liquidez adquiridos y con vencimientos de hasta tres meses.

2.11 UTILIDADES RETENIDAS

La compañía registra Utilidades Retenidas de acuerdo a los resultados anuales y decididos por la junta general de accionistas el destino correspondiente

2.12 RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 10% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 20% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva se registra con la aprobación de la Junta de Accionistas, que se realiza en el período subsiguiente.

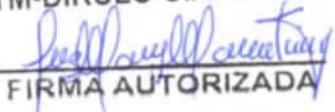
2.13 OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

2.14 INFORME TRIBUTARIO

La compañía ha Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el S.R.I,


CONTADOR
JORGE BRITO

TM-DIRULO CIA. LTDA.

FIRMA AUTORIZADA
GERENTE
LUZ MERY RODRIGUEZ